

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro se encuentra detallada en nuestro Proyecto Educativo y es el punto de partida de esta programación. El Plan de Centro como segundo nivel de concreción curricular será la referencia en cada epígrafe de esta programación. En cuanto a la asignatura se detalla la relación con el Plan de Centro.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía, por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca, a su vez, sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad. La materia aporta competencias que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan, además de elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos. Las competencias específicas tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre este y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico. Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «La empresa y su entorno», se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque, «El modelo de negocio y de gestión», se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa (desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras). Incluye el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos. El tercero, «Herramientas para innovar en modelos de negocio y gestión», presenta al alumnado aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, «Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación», se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto; incluye, asimismo, el análisis de las cuentas anuales, con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado. Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, a través de la propuesta de situaciones de aprendizaje con unos modelos de negocio que permitan abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo. De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

Características del Centro:

Nuestro centro se encuentra situado en la zona suroeste del núcleo urbano de Carmona, en la periferia del núcleo, que se extiende hacia la zona oeste. Carmona es una ciudad de la Campiña sevillana, localizada a unos 28 km al este de la capital de Andalucía, Sevilla. Posee una población aproximada de 28.540 habitantes (2017), población semejante a Camas, Morón de la Frontera, Coria del Río... Carmona cuenta con un término municipal grande, de 924'12 Km², siendo uno de los más amplios de la provincia de Sevilla. Debido a su extenso término municipal, su densidad poblacional es reducida, 30'88 hab/Km². Carmona está situada sobre una pequeña meseta de una colina, estando el resto del territorio en una zona mucho más llana. A este resalte o cornisa lo denominamos "Alcor" (tierra seca), y domina una amplia zona del valle del río Corbones, afluente del río Guadalquivir. La máxima elevación de Carmona es de 257 msnm, que se alcanza dentro del propio casco urbano, y que se corresponde con la ubicación del Alcázar del rey D. Pedro, situada al Este de la ciudad. Al Noreste y a modo de espolón aislado se erige una meseta que en tiempos estuvo ocupada por el Alcázar de la Reina y que alcanza 233 msnm. Estas dos elevaciones enmarcan un estrecho paso defendido por la Puerta de Córdoba. Al Sureste de la ciudad, se alza el Mirador a 246 m. Su vertiente Oriental confluye con la del Alcázar de Arriba en el lugar donde se situaba la Puerta de Marchena, mientras que a Occidente delimitaba, junto al Picacho, el acceso de San Mateo. Cruzan el término municipal la carretera nacional IV y la carretera de Alcalá de Guadaíra. Se encuentra comunicada por autobús con Sevilla, y también con Écija, Alcalá de Guadaíra y Tocina-Guadajoz.

En el término de Carmona, aparte del casco urbano principal y la pedanía de Guadajoz, se ubican unas 39 urbanizaciones dispersas por el municipio, de distintos niveles económicos: Camposol, El Pino, Torrepalma, Los Nietos, La Celada, Los Frutales del Alcor, Las Monjas, Matallana, Entrearroyos, El Socorro, La Huerta del Soldado, Los Jinetes, etc. Guadajoz es una pedanía de Carmona de la que dista 14 kilómetros. Tiene unos 1.300 vecinos. Se encuentra a orillas del río Guadalquivir. Sus habitantes reciben el gentilicio de guajiros. Cuenta con una estación de tren. El Portus Carmonensis se suele localizar en Guadajoz.

Existió un yacimiento arqueológico de la época romana, cuyos restos están expuesto en el museo de Carmona. En 1371, el lugar de Guadajoz se independizó de Carmona. Pero en 1374, Carmona reclamó y consiguió la devolución de Guadajoz. Entorno socio-cultural de la localidad.

Tradicionalmente, Carmona centra su economía en la actividad agropecuaria, debido a la fertilidad de sus tierras, y en el sector de servicios, y con una escasa industrialización, apenas si llega al 10%. En Carmona, existen tres zonas industriales, una de ellas alrededor del Instituto, aunque paulatinamente se ha ido desmontando. La población activa de Carmona es relativamente elevada, siendo elevada la afiliación al Régimen Especial Agrario. Aunque, oficialmente, la tasa de paro es relativamente alta.

El entorno socio-laboral se caracteriza por la dependencia de subsidios. La estructura empresarial agraria es irrelevante. En cambio, el sector turístico crece cada vez más, ya que cuenta con un gran número de empresas centradas básicamente en pequeños bares y café, también cuenta con una decena de restaurantes y algunos hostales y hoteles. En la actualidad, la localidad cuenta con aproximadamente 800 negocios dedicados a la Hostelería y el Turismo. Este es un potencial de desarrollo con el que cuenta Carmona ya que el sector turístico se está convirtiendo en el motor del pueblo ante la crisis que vive el sector agrícola desde hace años. Los servicios sociales que nos ofrece Carmona son: Biblioteca Pública, Piscina Cubierta, Palacio de Deportes, y Teatro. Hay otros tres institutos y cinco colegios, uno de ellos privado. Los colegios públicos de la ciudad de Carmona son los siguientes: Beato Juan Grande, El Almendral, Cervantes y Pedro I. Tiene tres centros públicos de enseñanza media: Losada Villasante, Arrabal y Maese Rodrigo. A estos centros públicos hay que añadir el centro de los salesianos de la Santísima Trinidad y el CEIP de Guadajoz, que imparte parte del primer ciclo de enseñanza secundaria. Asociaciones de todo tipo se encuentran en este pueblo, trabajando aspectos culturales que benefician el sentir general de la sociedad de la población.

EL CENTRO.

Contamos con unos novecientos sesenta y seis alumnos en total. Nuestros alumnos proceden de centros como el CEIP Cervantes, CEPR Beato Juan Grande, CEIP Almendral, CEIP Pedro I. En el segundo ciclo de secundaria contamos con alumnos procedentes de Guadajoz, y en Bachillerato se incorporan alumnos procedentes de la población de la Campana, del CDP Santísimo Sacramento y del IES Losada Villasante.

El número de profesorado que compone el Claustro ronda los ochenta profesores.

El edificio principal se encuentra dividido en dos zonas, una de aula y departamentos y otra de administración y gestión telemática. El Departamento de economía, se encuentra ubicado en la segunda planta.

Disponemos de una zona de pistas y un edificio que hace las funciones de gimnasio.

Además, contamos con un edificio, en la parte trasera del colegio San Blas, donde se imparten los ciclos formativos de la familia de Hostelería.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de economía está compuesto por dos profesores con plaza definitiva en el centro:

Juan Luis Tudurí Bravo (jefe de departamento)

Marcelino Pérez Tovar (profesor y jefe del Departamento F.E.I.E.)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación. Dichos principios pedagógicos aparecen en el artículo 6 del RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Además, hemos de tener en cuenta los artículos 39 y 40 de la Ley de Educación de Andalucía, que habla de la educación en valores y de la propia cultura andaluza.

No se va a hacer mención al plan de lectura ya que no se aplica a la etapa de Bachillerato, pero desde el departamento de economía se va a potenciar y favorecer la lectura de textos de marcado carácter económico.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Materiales y recursos:

Se utilizará el material preparado por el profesor para esta materia, ya que no existen todavía muchos libros de texto. Con este material se creará una presentación para que los alumnos puedan seguir las clases más fácilmente. Se utilizarán los libros que pertenecen al departamento de economía para poder complementar el material comentado anteriormente. También se utilizará la plataforma Google Classroom como vía de comunicación con los alumnos, y para subir todos aquellos materiales que se utilicen en clase.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método

de cálculo aritmético en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

Se utilizarán procedimientos y herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

El profesor también indicará al alumno cuál es su evolución en el proceso de aprendizaje, y propondrá al alumnado, en su caso, medidas de mejora.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS

Pruebas escritas y actividades evaluables

En cada curso se realizarán una o dos pruebas por evaluación, el alumnado podrá saber cuál es su nivel de conocimiento de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a través de la nota obtenida en dichas pruebas.

El profesorado hará hincapié en los errores cometidos con la intención de que éstos no se vuelvan a producir y detallará al alumnado las dificultades encontradas.

Las actividades evaluables consisten en pruebas para controlar el estudio, el trabajo y la asimilación de alguno de los saberes básicos y/o ejercicios para evaluar el uso correcto de las nuevas tecnologías. Se realizarán periódicamente.

Observación directa:

La observación directa se realizará en tres líneas fundamentales, a través del cuaderno de clase del alumnado, mediante preguntas en clase y resolución de ejercicios en la pizarra y trabajos en grupo.

El cuaderno de clase será revisado periódicamente por el profesorado y observará los ejercicios diarios tanto los realizados en casa como los realizados en clase. Esta observación se realizará directamente en clase o a través de las tareas propuestas en Classroom. En los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos. Se observará también que el alumnado corrige los errores cometidos en la realización de las actividades, así como cuida la presentación y el orden.

Las preguntas en clase o en la pizarra es otra forma de evaluación, el alumnado podrá comunicar conceptos, procedimientos y argumentos, usando el lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología apropiada.

La realización de trabajos o ejercicios extra ayudarán al alumno a entender mejor los conceptos y a relacionar la materia con la vida cotidiana. A través de estos trabajos se comprobará el desarrollo de las destrezas personales y el disfrute en el aprendizaje de la materia.

Se realizarán trabajos en grupo, donde se medirán además de la comunicación colectiva de conceptos, procedimientos y argumentos, la implicación individual del alumnado y el desarrollo de sus destrezas sociales.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La pormenorización de las unidades didácticas y su temporalización se detallan en el PDF que se adjunta.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Economía para este curso no ha propuesto ninguna actividad ni complementaria, ni extraescolar

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: UNIDADES DE IAEE 24-25.pdf Fecha de subida: 14/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
IAE.3.1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.
IAE.3.2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.
IAE.3.3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.
IAE.3.4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.
IAE.3.5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.
IAE.3.6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: IAE.3.1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.	
Criterios de evaluación:	
IAE.3.1.1. Adaptarse al entorno y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: IAE.3.2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	
Criterios de evaluación:	
IAE.3.2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: IAE.3.3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.	
Criterios de evaluación:	
IAE.3.3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	Método de calificación: Media aritmética.
IAE.3.3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: IAE.3.4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.	
Criterios de evaluación:	

IAE.3.4.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.4.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.4.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.4.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: IAE.3.5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Criterios de evaluación:

IAE.3.5.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos, financieros y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.5.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.5.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: IAE.3.6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.

Criterios de evaluación:

IAE.3.6.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción de este

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.6.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados.

Método de calificación: Media aritmética.

IAE.3.6.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
2. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. Creatividad, ideas y soluciones.
3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.
4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno económico como fuente de ideas y oportunidades.

1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes de oportunidad e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía.
3. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
4. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
5. Estrategias de exploración del entorno. Métodos de análisis de la competencia.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor

1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
2. Los equipos de trabajo en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
4. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

1. El reto o desafío como objetivo. El usuario como destinatario final del prototipo.
2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
3. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
4. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
IAE.3.1	X										X									X							X							
IAE.3.2	X										X		X														X		X			X	X	
IAE.3.3				X						X	X	X								X				X										
IAE.3.4	X									X	X	X																						
IAE.3.5					X					X	X													X										
IAE.3.6								X		X	X													X				X		X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

1. IDENTIFICACIÓN	
Situación de aprendizaje 1	
CURSO: 3º ESO grupos A, B, C y D unidos	TÍTULO O TAREA: El autoconocimiento.
TEMPORALIZACIÓN: septiembre y octubre	
2. JUSTIFICACIÓN	
El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, de esta forma, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, así como a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única. Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutive, innovadora y sostenible, que permita la adaptación a distintos entornos, además de ayudar a comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Esta Situación de aprendizaje 1 incluye “El autoconocimiento”. Lo primero que se hará antes del estudio de cada unidad didáctica, será determinar los conocimientos previos (ideas y valores) que tienen los alumnos sobre la materia. Estas concepciones previas están basadas en experiencias del pasado; algunas veces están bien establecidas y son útiles (les permiten dar sentido al mundo económico), pero tienen que aclararse. Hay que intentar proponer a los alumnos problemas y situaciones que pongan de manifiesto las limitaciones y posibles errores de sus conocimientos previos. A continuación, se presentarán oralmente los contenidos elaborados por el profesor mediante las estrategias expositivas. Se utilizarán y seguirán diferentes libros del mundo de la empresa. Este material se completará con otros libros que pertenecen al departamento de Economía del centro. Las explicaciones irán acompañadas de una presentación en Power-Point o similar para apoyar su contenido. Durante las explicaciones se hará intervenir a los alumnos proponiéndoles cuestiones relacionadas con la materia. Estas explicaciones irán también acompañadas de actividades y trabajos complementarios que se propondrán a los alumnos. En todas las unidades didácticas y al final de las mismas será fundamental la realización de estrategias de indagación, con la finalidad de que los alumnos se enfrenten a problemas y cuestiones donde tengan que aplicar los contenidos a partir de su reflexión para así favorecer el aprendizaje significativo y funcional. Para conseguirlo se aplicarán diferentes técnicas: estudio de casos, preguntas teóricas, investigaciones sencillas, debates, resolución de problemas, etc. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para obtener información económica y se entregarán actividades y/o trabajos donde los alumnos tengan que efectuar búsquedas de información por Internet.	

Algunas actividades requerirán un trabajo individual de los alumnos. Los resultados se compartirán con el grupo con la realización de debates y coloquios. Así, los alumnos conocerán y valorarán los puntos de vista de los compañeros y entenderán el carácter abierto que tienen la economía. Todo aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad de orden intelectual se produce cuando el alumno observa y piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo que ha aprendido con esquemas de conocimientos anteriores y lo aplica a nuevas situaciones. Se favorecerá la motivación del alumno ofreciéndole un ambiente de trabajo grato y estimulante. Se favorecerá también que el alumno realice aprendizajes significativos por sí mismo. Para conseguir una mayor autonomía de los alumnos, la ayuda del profesor irá encaminada a aclarar los conceptos, destacar las ideas fundamentales, elaborar esquemas y mapas de relación entre conceptos, aportar materiales de consulta y decidir en qué momento se requiere una enseñanza más expositiva.		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entorno cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.		
DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CPSAA1 CC1 CE2 CCEC3	1.1. Adaptarse al entorno y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas.	IAE.3.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	IAE.3.A.2. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. Creatividad, ideas y soluciones. IAE.3.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.
	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	IAE.3.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
Actividades finales, de indagación y consolidación	
Actividades finales, de indagación y consolidación	
Actividades finales, de indagación y consolidación	

6. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

Tal como establece el RD 243/2022, el decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD 243/2022, de 5 de abril.

Como dice el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos (en nuestro caso actividades de clase, actividades para casa, cuaderno de clase y observación), a continuación, realizamos esta relación entre instrumentos y criterios de evaluación, así como los indicadores del nivel de desempeño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Del 5 al 6	Bien (BI) Del 6 al 7	Notable (NT) Del 7 al 9	Sobresaliente (SB) Del 9 al 10
1.1	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
1.2	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos	Solo se incluyen los elementos	Se aporta algún elemento	Se aportan varios elementos	Se aportan todos los datos

		imprescindibles de cada apartado.	imprescindibles de cada apartado.	complementario de cada apartado.	complementarios de cada apartado.	complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
1.3	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta

1. IDENTIFICACIÓN	
Situación de aprendizaje 2	
CURSO: 3º ESO grupos A, B, C y D unidos	TÍTULO O TAREA: El trabajo en equipo.
TEMPORALIZACIÓN: noviembre y diciembre	
2. JUSTIFICACIÓN	
Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Esta Situación de aprendizaje 2 incluye “El trabajo en equipo”. Lo primero que se hará antes del estudio de cada unidad didáctica, será determinar los conocimientos previos (ideas y valores) que tienen los alumnos sobre la materia. Estas concepciones previas están basadas en experiencias del pasado; algunas veces están bien establecidas y son útiles (les permiten dar sentido al mundo económico), pero tienen que aclararse. Hay que intentar proponer a los alumnos problemas y situaciones que pongan de manifiesto las limitaciones y posibles errores de sus conocimientos previos. A continuación, se presentarán oralmente los contenidos elaborados por el profesor mediante las estrategias expositivas. Se utilizarán y seguirán diferentes libros del mundo de la empresa. Este material se completará con otros libros que pertenecen al departamento de Economía del centro. Las explicaciones irán acompañadas de una presentación en Power-Point o similar para apoyar su contenido. Durante las explicaciones se hará intervenir a los alumnos proponiéndoles cuestiones relacionadas con la materia. Estas explicaciones irán también acompañadas de actividades y trabajos complementarios que se propondrán a los alumnos. En todas las unidades didácticas y al final de las mismas será fundamental la realización de estrategias de indagación, con la finalidad de que los alumnos se enfrenten a problemas y cuestiones donde tengan que aplicar los contenidos a partir de su reflexión para así favorecer el aprendizaje significativo y funcional. Para conseguirlo se aplicarán diferentes técnicas: estudio de casos, preguntas teóricas, investigaciones sencillas, debates, resolución de problemas, etc. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para obtener información económica y se entregarán actividades y/o trabajos donde los alumnos tengan que efectuar búsquedas de información por Internet. Algunas actividades requerirán un trabajo individual de los alumnos. Los resultados se compartirán con el grupo con la realización de debates y coloquios. Así, los alumnos conocerán y valorarán los puntos de vista de los compañeros y entenderán el carácter abierto que tienen la economía.	

Todo aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad de orden intelectual se produce cuando el alumno observa y piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo que ha aprendido con esquemas de conocimientos anteriores y lo aplica a nuevas situaciones. Se favorecerá la motivación del alumno ofreciéndole un ambiente de trabajo grato y estimulante. Se favorecerá también que el alumno realice aprendizajes significativos por sí mismo. Para conseguir una mayor autonomía de los alumnos, la ayuda del profesor irá encaminada a aclarar los conceptos, destacar las ideas fundamentales, elaborar esquemas y mapas de relación entre conceptos, aportar materiales de consulta y decidir en qué momento se requiere una enseñanza más expositiva.		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.		
DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CCL1 CP1 CP2 CPSAA1 CPSAA3	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	IAE.3.C.2. Los equipos de trabajo en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
CC1 CE2	2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo.	IAE.3.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. IAE.3.C.2. Los equipos de trabajo en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

	2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	IAE.3.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)	
Actividades finales, de indagación y consolidación		
Actividades finales, de indagación y consolidación		
Actividades finales, de indagación y consolidación		

6. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

Tal como establece el RD 243/2022, el decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD 243/2022, de 5 de abril.

Como dice el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos (en nuestro caso actividades de clase, actividades para casa, cuaderno de clase y observación), a continuación, realizamos esta relación entre instrumentos y criterios de evaluación, así como los indicadores del nivel de desempeño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN)	Suficiente (SU)	Bien (BI)	Notable (NT)	Sobresaliente (SB)
		Del 1 al 4	Del 5 al 6	Del 6 al 7	Del 7 al 9	Del 9 al 10
2.1	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos	Solo se incluyen los elementos	Se aporta algún dato	Se aportan varios datos	Se aportan todos los datos

		imprescindibles de la respuesta	imprescindibles de la respuesta	complementario de la respuesta	complementarios de la respuesta	complementarios de la respuesta
2.2	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
2.3	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta

1. IDENTIFICACIÓN	
Situación de aprendizaje 3	
CURSO: 3º ESO grupos A, B, C y D unidos	TÍTULO O TAREA: La actividad económica y el entorno.
TEMPORALIZACIÓN: enero	
2. JUSTIFICACIÓN	
Para afrontar los desafíos actuales, resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y, desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, los cuales den respuesta a retos a nivel local, que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. La generación de proyectos innovadores y sostenibles implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, y protección del medio ambiente.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Esta Situación de aprendizaje 3 incluye “La actividad económica y el entorno”. Lo primero que se hará antes del estudio de cada unidad didáctica, será determinar los conocimientos previos (ideas y valores) que tienen los alumnos sobre la materia. Estas concepciones previas están basadas en experiencias del pasado; algunas veces están bien establecidas y son útiles (les permiten dar sentido al mundo económico), pero tienen que aclararse. Hay que intentar proponer a los alumnos problemas y situaciones que pongan de manifiesto las limitaciones y posibles errores de sus conocimientos previos. A continuación, se presentarán oralmente los contenidos elaborados por el profesor mediante las estrategias expositivas. Se utilizarán y seguirán diferentes libros del mundo de la empresa. Este material se completará con otros libros que pertenecen al departamento de Economía del centro. Las explicaciones irán acompañadas de una presentación en Power-Point o similar para apoyar su contenido. Durante las explicaciones se hará intervenir a los alumnos proponiéndoles cuestiones relacionadas con la materia. Estas explicaciones irán también acompañadas de actividades y trabajos complementarios que se propondrán a los alumnos. En todas las unidades didácticas y al final de las mismas será fundamental la realización de estrategias de indagación, con la finalidad de que los alumnos se enfrenten a problemas y cuestiones donde tengan que aplicar los contenidos a partir de su reflexión para así favorecer el aprendizaje significativo y funcional. Para conseguirlo se aplicarán diferentes técnicas: estudio de casos, preguntas teóricas, investigaciones sencillas, debates, resolución de problemas, etc. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para obtener información económica y se entregarán actividades y/o trabajos donde los alumnos tengan que efectuar búsquedas de información por Internet.	

Algunas actividades requerirán un trabajo individual de los alumnos. Los resultados se compartirán con el grupo con la realización de debates y coloquios. Así, los alumnos conocerán y valorarán los puntos de vista de los compañeros y entenderán el carácter abierto que tienen la economía. Todo aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad de orden intelectual se produce cuando el alumno observa y piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo que ha aprendido con esquemas de conocimientos anteriores y lo aplica a nuevas situaciones. Se favorecerá la motivación del alumno ofreciéndole un ambiente de trabajo grato y estimulante. Se favorecerá también que el alumno realice aprendizajes significativos por sí mismo. Para conseguir una mayor autonomía de los alumnos, la ayuda del profesor irá encaminada a aclarar los conceptos, destacar las ideas fundamentales, elaborar esquemas y mapas de relación entre conceptos, aportar materiales de consulta y decidir en qué momento se requiere una enseñanza más expositiva.		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.		
DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
STEM3 CC4 CE1 CE2	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	IAE.3.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes de oportunidad e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
CE3 CCEC3	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	IAE.3.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía.

	3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	IAE.3.B.4. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
	3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	IAE.3.B.5. Estrategias de exploración del entorno. Métodos de análisis de la competencia.
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)	
Actividades finales, de indagación y consolidación		
Actividades finales, de indagación y consolidación		
Actividades finales, de indagación y consolidación		

6. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

Tal como establece el RD 243/2022, el decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD 243/2022, de 5 de abril.

Como dice el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos (en nuestro caso actividades de clase, actividades para casa, cuaderno de clase y observación), a continuación, realizamos esta relación entre instrumentos y criterios de evaluación, así como los indicadores del nivel de desempeño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN)	Suficiente (SU)	Bien (BI)	Notable (NT)	Sobresaliente (SB)
		Del 1 al 4	Del 5 al 6	Del 6 al 7	Del 7 al 9	Del 9 al 10
3.1	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos	Solo se incluyen los elementos	Se aporta algún elemento	Se aportan varios elementos	Se aportan todos los datos

		imprescindibles de cada apartado.	imprescindibles de cada apartado.	complementario de cada apartado.	complementarios de cada apartado.	complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
3.2	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
3.3	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
3.4	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos	Solo se incluyen los elementos	Se aporta algún elemento	Se aportan varios elementos	Se aportan todos los datos

		imprescindibles de cada apartado.	imprescindibles de cada apartado.	complementario de cada apartado.	complementarios de cada apartado.	complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta

1. IDENTIFICACIÓN	
Situación de aprendizaje 4	
CURSO: 3º ESO grupos A, B, C y D unidos	TÍTULO O TAREA: La actividad económica y la empresa.
TEMPORALIZACIÓN: febrero	
2. JUSTIFICACIÓN	
Actualmente, conocer y comprender, desde un enfoque económico, el entorno y la sociedad, resulta fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender, ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenible que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. Para ello, es necesario conocer la realidad económica andaluza. El segundo se alude a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable, ayudando en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Esta Situación de aprendizaje 4 incluye “La actividad económica y la empresa”. Lo primero que se hará antes del estudio de cada unidad didáctica, será determinar los conocimientos previos (ideas y valores) que tienen los alumnos sobre la materia. Estas concepciones previas están basadas en experiencias del pasado; algunas veces están bien establecidas y son útiles (les permiten dar sentido al mundo económico), pero tienen que aclararse. Hay que intentar proponer a los alumnos problemas y situaciones que pongan de manifiesto las limitaciones y posibles errores de sus conocimientos previos. A continuación, se presentarán oralmente los contenidos elaborados por el profesor mediante las estrategias expositivas. Se utilizarán y seguirán diferentes libros del mundo de la empresa. Este material se completará con otros libros que pertenecen al departamento de Economía del centro. Las explicaciones irán acompañadas de una presentación en Power-Point o similar para apoyar su contenido. Durante las explicaciones se hará intervenir a los alumnos proponiéndoles cuestiones relacionadas con la materia. Estas explicaciones irán también acompañadas de actividades y trabajos complementarios	

que se propondrán a los alumnos. En todas las unidades didácticas y al final de las mismas será fundamental la realización de estrategias de indagación, con la finalidad de que los alumnos se enfrenten a problemas y cuestiones donde tengan que aplicar los contenidos a partir de su reflexión para así favorecer el aprendizaje significativo y funcional. Para conseguirlo se aplicarán diferentes técnicas: estudio de casos, preguntas teóricas, investigaciones sencillas, debates, resolución de problemas, etc. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para obtener información económica y se entregarán actividades y/o trabajos donde los alumnos tengan que efectuar búsquedas de información por Internet.

Algunas actividades requerirán un trabajo individual de los alumnos. Los resultados se compartirán con el grupo con la realización de debates y coloquios. Así, los alumnos conocerán y valorarán los puntos de vista de los compañeros y entenderán el carácter abierto que tienen la economía.

Todo aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad de orden intelectual se produce cuando el alumno observa y piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo que ha aprendido con esquemas de conocimientos anteriores y lo aplica a nuevas situaciones. Se favorecerá la motivación del alumno ofreciéndole un ambiente de trabajo grato y estimulante.

Se favorecerá también que el alumno realice aprendizajes significativos por sí mismo. Para conseguir una mayor autonomía de los alumnos, la ayuda del profesor irá encaminada a aclarar los conceptos, destacar las ideas fundamentales, elaborar esquemas y mapas de relación entre conceptos, aportar materiales de consulta y decidir en qué momento se requiere una enseñanza más expositiva.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CC1 CE1 CE2	4.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.	IAE.3.B.3. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

CE3	4.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	IAE.3.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
	4.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.	IAE.3.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía.
	4.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico.	IAE.3.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes de oportunidad e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)	
Actividades finales, de indagación y consolidación		
Actividades finales, de		

indagación y consolidación	
Actividades finales, de indagación y consolidación	
6. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.	
Tal como establece el RD 243/2022, el decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD 243/2022, de 5 de abril. Como dice el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos (en nuestro caso actividades de clase, actividades para casa, cuaderno de clase y observación), a continuación, realizamos esta relación entre instrumentos y criterios de evaluación, así como los indicadores del nivel de desempeño.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Del 5 al 6	Bien (BI) Del 6 al 7	Notable (NT) Del 7 al 9	Sobresaliente (SB) Del 9 al 10
4.1	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
4.2	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
4.3	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.

	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
4.4	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta

1. IDENTIFICACIÓN	
Situación de aprendizaje 5	
CURSO: 3º ESO grupos A, B, C y D unidos	TÍTULO O TAREA: Las finanzas de la empresa.
TEMPORALIZACIÓN: marzo y abril	
2. JUSTIFICACIÓN	
Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor, es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos, ofreciendo de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los mementos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. De igual modo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea supone un reto personal que necesita de conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos suficientes. También implica el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de estas.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Esta Situación de aprendizaje 5 incluye “Las finanzas de la empresa”. Lo primero que se hará antes del estudio de cada unidad didáctica, será determinar los conocimientos previos (ideas y valores) que tienen los alumnos sobre la materia. Estas concepciones previas están basadas en experiencias del pasado; algunas veces están bien establecidas y son útiles (les permiten dar sentido al mundo económico), pero tienen que aclararse. Hay que intentar proponer a los alumnos problemas y situaciones que pongan de manifiesto las limitaciones y posibles errores de sus conocimientos previos. A continuación, se presentarán oralmente los contenidos elaborados por el profesor mediante las estrategias expositivas. Se utilizarán y seguirán diferentes libros del mundo de la empresa. Este material se completará con otros libros que pertenecen al departamento de Economía del centro. Las explicaciones irán acompañadas de una presentación en Power-Point o similar para apoyar su contenido. Durante las explicaciones se hará intervenir a los alumnos proponiéndoles cuestiones relacionadas con la materia. Estas explicaciones irán también acompañadas de actividades y trabajos complementarios que se propondrán a los alumnos. En todas las unidades didácticas y al final de las mismas será fundamental la realización de estrategias de indagación, con la finalidad de que los alumnos se enfrenten a problemas y cuestiones donde tengan que aplicar los contenidos a partir de su reflexión para así favorecer el aprendizaje significativo y funcional. Para conseguirlo se aplicarán diferentes técnicas: estudio de casos, preguntas teóricas, investigaciones sencillas,	

debates, resolución de problemas, etc. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para obtener información económica y se entregarán actividades y/o trabajos donde los alumnos tengan que efectuar búsquedas de información por Internet.

Algunas actividades requerirán un trabajo individual de los alumnos. Los resultados se compartirán con el grupo con la realización de debates y coloquios. Así, los alumnos conocerán y valorarán los puntos de vista de los compañeros y entenderán el carácter abierto que tienen la economía.

Todo aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad de orden intelectual se produce cuando el alumno observa y piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo que ha aprendido con esquemas de conocimientos anteriores y lo aplica a nuevas situaciones. Se favorecerá la motivación del alumno ofreciéndole un ambiente de trabajo grato y estimulante.

Se favorecerá también que el alumno realice aprendizajes significativos por sí mismo. Para conseguir una mayor autonomía de los alumnos, la ayuda del profesor irá encaminada a aclarar los conceptos, destacar las ideas fundamentales, elaborar esquemas y mapas de relación entre conceptos, aportar materiales de consulta y decidir en qué momento se requiere una enseñanza más expositiva.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
STEM3 CD2 CE1	5.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos, financieros y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	IAE.3.D.1. El reto o desafío como objetivo. El usuario como destinatario final del prototipo.
CE2	5.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	IAE.3.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.

		IAE.3.C.4. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.
	5.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	IAE.3.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)	
Actividades finales, de indagación y consolidación		
Actividades finales, de indagación y consolidación		
Actividades finales, de indagación y consolidación		

6. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

Tal como establece el RD 243/2022, el decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD 243/2022, de 5 de abril.

Como dice el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos (en nuestro caso actividades de clase, actividades para casa, cuaderno de clase y observación), a continuación, realizamos esta relación entre instrumentos y criterios de evaluación, así como los indicadores del nivel de desempeño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN)	Suficiente (SU)	Bien (BI)	Notable (NT)	Sobresaliente (SB)
		Del 1 al 4	Del 5 al 6	Del 6 al 7	Del 7 al 9	Del 9 al 10
5.1	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.

	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
5.2	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
5.3	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta

1. IDENTIFICACIÓN	
Situación de aprendizaje 6	
CURSO: 3º ESO grupos A, B, C y D unidos	TÍTULO O TAREA: El consumidor y la empresa.
TEMPORALIZACIÓN: mayo y junio	
2. JUSTIFICACIÓN	
El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa, e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Tras la elección del prototipo, que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es fundamental también aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas, de modo que se produzca el desarrollo ágil, interactivo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, ofreciendo soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Esta Situación de aprendizaje 6 incluye “El consumidor y la empresa”. Lo primero que se hará antes del estudio de cada unidad didáctica, será determinar los conocimientos previos (ideas y valores) que tienen los alumnos sobre la materia. Estas concepciones previas están basadas en experiencias del pasado; algunas veces están bien establecidas y son útiles (les permiten dar sentido al mundo económico), pero tienen que aclararse. Hay que intentar proponer a los alumnos problemas y situaciones que pongan de manifiesto las limitaciones y posibles errores de sus conocimientos previos. A continuación, se presentarán oralmente los contenidos elaborados por el profesor mediante las estrategias expositivas. Se utilizarán y seguirán diferentes libros del mundo de la empresa. Este material se completará con otros libros que pertenecen al departamento de Economía del centro. Las explicaciones irán acompañadas de una presentación en Power-Point o similar para apoyar su contenido. Durante las explicaciones se hará intervenir a los alumnos proponiéndoles cuestiones relacionadas con la materia. Estas explicaciones irán también acompañadas de actividades y trabajos complementarios que se propondrán a los alumnos. En todas las unidades didácticas y al final de las mismas será fundamental la realización de estrategias de indagación, con	

la finalidad de que los alumnos se enfrenten a problemas y cuestiones donde tengan que aplicar los contenidos a partir de su reflexión para así favorecer el aprendizaje significativo y funcional. Para conseguirlo se aplicarán diferentes técnicas: estudio de casos, preguntas teóricas, investigaciones sencillas, debates, resolución de problemas, etc. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para obtener información económica y se entregarán actividades y/o trabajos donde los alumnos tengan que efectuar búsquedas de información por Internet.

Algunas actividades requerirán un trabajo individual de los alumnos. Los resultados se compartirán con el grupo con la realización de debates y coloquios. Así, los alumnos conocerán y valorarán los puntos de vista de los compañeros y entenderán el carácter abierto que tienen la economía.

Todo aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad de orden intelectual se produce cuando el alumno observa y piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo que ha aprendido con esquemas de conocimientos anteriores y lo aplica a nuevas situaciones. Se favorecerá la motivación del alumno ofreciéndole un ambiente de trabajo grato y estimulante.

Se favorecerá también que el alumno realice aprendizajes significativos por sí mismo. Para conseguir una mayor autonomía de los alumnos, la ayuda del profesor irá encaminada a aclarar los conceptos, destacar las ideas fundamentales, elaborar esquemas y mapas de relación entre conceptos, aportar materiales de consulta y decidir en qué momento se requiere una enseñanza más expositiva.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.

DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
STEM3 CD5 CPSAA3 CPSAA5	6.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción de este.	IAE.3.D.1. El reto o desafío como objetivo. El usuario como destinatario final del prototipo.
CE2	6.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados.	IAE.3.D.3. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

CE3	6.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final.	IAE.3.D.4. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)	
Actividades finales, de indagación y consolidación		
Actividades finales, de indagación y consolidación		
Actividades finales, de indagación y consolidación		

6. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

Tal como establece el RD 243/2022, el decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD 243/2022, de 5 de abril.

Como dice el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos (en nuestro caso actividades de clase, actividades para casa, cuaderno de clase y observación), a continuación, realizamos esta relación entre instrumentos y criterios de evaluación, así como los indicadores del nivel de desempeño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN)	Suficiente (SU)	Bien (BI)	Notable (NT)	Sobresaliente (SB)
		Del 1 al 4	Del 5 al 6	Del 6 al 7	Del 7 al 9	Del 9 al 10
6.1	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos	Solo se incluyen los elementos	Se aporta algún dato	Se aportan varios datos	Se aportan todos los datos

		imprescindibles de la respuesta	imprescindibles de la respuesta	complementario de la respuesta	complementarios de la respuesta	complementarios de la respuesta
6.2	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
6.3	Portfolio y cuaderno de clase	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta